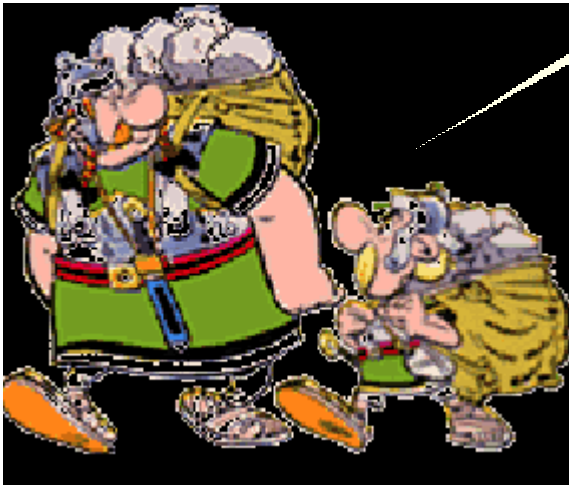


UN TRISTE ANIVERSARIO
5 AÑOS CON MOCHILAS UNOS Y
OTROS SIN ELLAS PARA SIEMPRE



El 7-8-1997, mediante el pacto de las mochilas (Firmado por SATE, CSI-CSIF, SPI y CGT), se modificó la estructura salarial con efecto 1-1-1998, lo que supuso un recorte salarial de hasta un 30% y de por vida, sin precedentes en Bancaja, para los compañeros que ingresaron con posterioridad a dicha fecha.

HACER NÚMEROS: UNA HISTORIA PARA NO DORMIR

Este drástico recorte salarial, supone la reducción de 5.000 € anuales para los compañeros/as más jóvenes de la plantilla.

Extrapolando esta reducción a toda la vida laboral de cada uno de los compañeros afectados, **supone un mínimo de 270.000 € (45 millones de los de antes)** más la repercusión indirecta en otros conceptos: plan de pensiones, prestamos, etc. etc.

Su efecto es irreversible. A las personas afectadas les persigue en su carrera profesional, cuanto más se asciende de categoría más repercute la reducción de su salario.

¿QUÉ PENSAMOS Y QUÉ ACCIONES HEMOS REALIZADO?

CC.OO. consiguió, previa demanda (por supuesto) del 08.05.1999, rescatar a 140 compañeros de esta situación, cobrando además año y medio de atrasos.

La situación del colectivo que continúa brutalmente perjudicado, ha sido, es y será una constante de la actuación de este Sindicato, desde el mismo día de la firma de este nefasto acuerdo y hasta el día en que desaparezca esta injustificada discriminación.

En estos momentos, la situación afecta a más de 1.000 compañeros/as, es decir el 25% de la plantilla y lógicamente irá en aumento hasta llegar al 99.7 %, (el 0.3 % faltante corresponde a los altos directivos, a los que dudamos afecte el pacto).

LA ETERNA JUSTIFICACIÓN DE LOS FIRMANTES

La creación de empleo ha sido siempre la excusa de los firmantes del acuerdo, para disculparse delante de los afectados por el mismo.

Esto es cuando menos un error de bulto, cuando no un mal pretexto para justificar lo injustificable ante los compañeros.

¿Cómo se hubieran podido prejubilizar 450 trabajadores desde la firma del acuerdo sin dar entrada a sus sustitutos? y ¿cómo se hubieran podido abordar los proyectos de especialización y expansión sin un incremento real de la plantilla?

NUESTRO OBJETIVO: LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE

400 compañeros han encontrado estabilidad laboral en estos últimos 4 años, gracias a los Convenios Colectivos firmados por **CCOO**, donde se establece la obligatoriedad de hacer un porcentaje de contratos fijos, sobre el total de contrataciones.

En ninguna de la grandes Cajas se ha pactado algo similar..... **La mayoría sindical es muy diferente.**

CC.OO. No ha firmado, ni firmará nunca, pacto alguno que suponga la discriminación salarial irreversible en la plantilla de Bancaja.



SI DESEAS AFILIARTE A CC OO. ENVÍA ESTE BOLETÍN A:

3991-SECCIÓN SINDICAL CC OO

Nombre: _____

Sucursal/Servicio: _____

Sección Sindical Estatal: C/ Mallorquins, 2-2º - 46001 VALÈNCIA **Valija:** 3991 Sección Sindical CC OO
Tel/Fax: 96 394 32 80 / 96 351 02 87 **e-mail:** bancaja@comfia.net **web:** <http://www.comfia.net/bancaixa>
Secció Sindical de Catalunya: **Tel:** 93 290 22 98 **e-mail:** bancaixabcn@comfia.net